



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## Resultados Evaluación de la Publicación de Información Fundamental

# Partidos Políticos en Jalisco



# METODOLOGÍA

## Elementos de la Evaluación

<i>¿Qué se evalúa?</i>	<i>¿Cómo se aplica?</i>	<i>¿Qué parámetros se utilizan?</i>
<p>Publicación de la Información Fundamental (IF), según lo establecido en los artículos de la Ley: :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Art. 8 información fundamental general, fracción V.</li> <li>→ Art. 16 aplicable a los partidos políticos, en todas sus fracciones.</li> </ul>	<p>Exploración de los portales web de los sujetos obligados</p>	<p><b>Adjetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Publicidad</li> <li>→ Vigencia</li> <li>→ Accesibilidad</li> <li>→ Información Completa</li> </ul> <p><b>Sustantivos</b></p> <p>IF contemplada en:</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental</p>

## Criterios Adjetivos Evaluados:

### **Publicidad:**

Debe publicarse de manera universal y permanentemente en Internet, además de ser veraz y confiable.

### **Vigencia:**

Actualización cuando menos una vez al mes, o según se establezca en los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental.

### **Información Pública Fundamental**

### **Accesibilidad:**

De forma clara, en medios de fácil acceso y comprensión en formatos amigables para el ciudadano.

### **Información Completa:**

Publicar de forma completa la información correspondiente.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## METODOLOGÍA

### ¿Cómo se obtienen las calificaciones?

- ❑ El nivel de cumplimiento de la publicación de la información fundamental se evalúa utilizando una escala 0-1, donde el valor '0' significa que NO cumple con el aspecto evaluado, y el '1' que SÍ cumple.
- ❑ Todas las variables evaluadas tienen el mismo peso (1 ó 0).

## ¿Cómo se obtienen las calificaciones?

- ❑ La calificación se compone de los siguientes índices:
  - *Índice de cumplimiento por inciso (promedio de calificación obtenidas por inciso evaluado).*
  - *Índice de cumplimiento por fracción (promedio de las calificaciones obtenidas en los incisos de cada fracción evaluada).*
  - *Índice de cumplimiento por artículo (promedio de las calificaciones obtenidas en las fracciones de cada artículo evaluado).*
  - *Índice de cumplimiento final (promedio de las calificaciones obtenidas en los artículos evaluados).*

## GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN

### ❑ **Periodo del levantamiento web:**

30 de septiembre al 04 de noviembre de 2015

### ❑ **Cobertura:**

- 9 sujetos obligados evaluados (Partidos Políticos)
- El partido HUMANISTA no fue evaluado por no contar con página web.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADO GLOBAL

El resultado global de la evaluación practicada a los 9 Partidos Políticos evaluados fue el siguiente:

	Cumplimiento
Artículo 8, Información Fundamental General.	71.26
Artículo 16, Información Fundamental Partidos Políticos.	74.07
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>72.67</b>





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADO GLOBAL POR CRITERIOS ADJETIVOS

Los resultados globales de la publicación de información por criterio adjetivo de los 9 Partidos Políticos evaluados son los siguientes:

Criterio	Cumplimiento
Publicidad	86.11
Vigencia	64.13
Accesibilidad	85.49
Información Completa	54.94
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>72.67</b>

## RESULTADO GLOBAL POR ARTÍCULO Y CRITERIO ADJETIVO

Los resultados globales por artículo y criterio adjetivo de los 9 Partidos Políticos evaluados fue el siguiente:

Rubro	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
Artículo 8, Información Fundamental General.	83.33	62.82	83.33	55.56	<b>71.26</b>
Artículo 16, Información Fundamental Partidos Políticos.	88.89	65.43	87.65	54.32	<b>74.07</b>
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>86.11</b>	<b>64.13</b>	<b>85.49</b>	<b>54.94</b>	<b>72.67</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADO GLOBAL DE LA FRACCIÓN V

Artículo 8	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
Frac. V. Información financiera	83.33	62.82	83.33	55.56	<b>71.26</b>
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>83.33</b>	<b>62.82</b>	<b>83.33</b>	<b>55.56</b>	<b>71.26</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADO GLOBAL POR ARTÍCULO Y FRACCIÓN

Artículo 16	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
<b>II.</b> La declaración de principios, programa de acción, estatutos y demás normas internas;	100	100	100	100	100
<b>III.</b> Los nombres y cargos de las dirigencias, estatal, distritales y municipales;	100	77.78	100	44.44	80.56
<b>IV.</b> Los informes trimestrales, anuales, de precampaña y de campaña sobre financiamiento;	77.78	44.44	77.78	11.11	52.78
<b>V.</b> El origen y destino de los recursos públicos y privados que reciban, o de los que generen;	88.89	55.56	88.89	44.44	69.44



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADO GLOBAL POR ARTÍCULO Y FRACCIÓN

Artículo 16	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
<b>VI.</b> Los contratos que suscriban para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios, en los que se utilicen recursos públicos;	88.89	55.56	88.89	77.78	77.78
<b>VII.</b> El inventario de los bienes muebles e inmuebles, con indicación de la fuente de financiamiento;	88.89	55.56	88.89	33.33	66.67
<b>VIII.</b> Los gastos de comunicación social;	88.89	44.44	88.89	66.67	72.22
<b>IX.</b> Las listas de los aspirantes candidatos a cargos de elección popular;	77.78	66.67	66.67	22.22	58.33
<b>X.</b> La que acuerde su dirigencia estatal.	88.89	88.89	88.89	88.89	88.89
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>88.89</b>	<b>65.43</b>	<b>87.65</b>	<b>54.32</b>	<b>74.07</b>

## RESULTADOS POR SUJETO OBLIGADO

Sujeto Obligado	Art. 8 Información Fundamental General	Art. 16 Información Partidos Políticos	Cumplimiento por Sujeto Obligado
 Partido Revolucionario Institucional	<b>84.62</b>	<b>88.89</b>	<b>86.75</b>
 Movimiento Ciudadano	<b>86.54</b>	<b>86.11</b>	<b>86.32</b>
 Partido Acción Nacional	<b>77.88</b>	<b>91.67</b>	<b>84.78</b>
 Partido de la Revolución Democrática	<b>87.50</b>	<b>80.56</b>	<b>84.03</b>
 Partido del Trabajo	<b>80.77</b>	<b>77.78</b>	<b>79.27</b>
 Partido Nueva Alianza	<b>77.88</b>	<b>69.44</b>	<b>73.66</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

# RESULTADO GLOBAL POR ARTÍCULO Y FRACCIÓN

Sujeto Obligado	Art. 8 Información Fundamental General	Art. 16 Información Partidos Políticos	Cumplimiento por Sujeto Obligado
 Partido Verde Ecologista de México	62.50	72.22	67.36
 Partido Encuentro Social	61.54	66.67	64.10
 Partido Morena	22.12	33.33	27.72

## RESULTADOS POR SUJETO OBLIGADO Y CRITERIO ADJETIVO

Sujeto Obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento por Sujeto Obligado
 Partido Revolucionario Institucional	<b>98.08</b>	<b>90.38</b>	<b>92.52</b>	<b>66.03</b>	<b>86.75</b>
 Partido Movimiento Ciudadano	<b>90.60</b>	<b>84.83</b>	<b>90.60</b>	<b>79.27</b>	<b>86.32</b>
 Partido Acción Nacional	<b>94.23</b>	<b>88.46</b>	<b>94.23</b>	<b>62.18</b>	<b>84.78</b>
 Partido de la Revolución Democrática	<b>100.00</b>	<b>71.79</b>	<b>100.00</b>	<b>64.32</b>	<b>84.03</b>
 Partido del Trabajo	<b>98.08</b>	<b>45.51</b>	<b>98.08</b>	<b>75.43</b>	<b>79.27</b>
 Partido Nueva Alianza	<b>90.60</b>	<b>66.24</b>	<b>90.60</b>	<b>47.22</b>	<b>73.66</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## RESULTADOS POR SUJETO OBLIGADO Y CRITERIO ADJETIVO

Sujeto Obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento por Sujeto Obligado
 Partido Verde Ecologista de México	92.31	35.68	92.31	49.15	67.36
 Partido Encuentro Social	82.91	66.03	82.91	24.57	64.10
 Partido Morena	28.21	28.21	28.21	26.28	27.72

## CONCLUSIONES

- El cumplimiento global de los Partidos Políticos en el Estado de Jalisco es de:

- **72.67**

- Los Sujetos Obligados con mayor cumplimiento fueron:



Partido Revolucionario Institucional con **86.75**



Partido Movimiento Ciudadano con **86.32**

- El Sujeto Obligado que menor cumplimiento tuvo fue:



Partido Morena con **27.72**

## CONCLUSIONES

- Los partidos políticos mostraron un mejor desempeño en la publicación de la información fundamental que les corresponde de forma particular, de acuerdo al artículo 16 de la Ley:

	Cumplimiento
Artículo 8, Información Fundamental General.	71.26
Artículo 16, Información Fundamental Partidos Políticos.	74.07



## CONCLUSIONES

- 8 de los Partidos Políticos evaluados obtuvieron calificaciones por arriba de 80 puntos en la **publicación de información** (criterio adjetivo publicidad):



100



98.08



98.08



94.23



92.31



90.60



90.60



82.91

- 1 de los Partidos Políticos evaluados obtuvieron calificaciones por debajo de 30 puntos en este criterio:



28.21

## CONCLUSIONES

- Sin embargo, no toda la información que se publica se encuentra actualizada, tampoco se publica de forma completa:

									
Publicidad	98.08	90.60	94.23	100.00	98.08	90.60	92.31	82.91	28.21
Vigencia	90.38	84.83	88.46	71.79	45.51	66.24	35.68	66.03	28.21
Accesibilidad	92.52	90.60	94.23	100.00	98.08	90.60	92.31	82.91	28.21
Información Completa	66.03	79.27	62.18	64.32	75.43	47.22	49.15	24.57	26.28

## CONCLUSIONES

- ❑ La información que en su mayoría publican los sujetos obligados evaluados, es la relativa a **declaración de principios, programa de acción y estatutos**, así como la relativa a **los nombres y cargos de las dirigencias, estatal, distritales y municipales**.
- ❑ La información que presenta mayores deficiencias en su publicación, es la relativa a **los informes trimestrales, anuales, de precampaña y de campaña sobre financiamiento**, así como las **listas de los aspirantes de candidatos a cargos de elección popular**.

## CONCLUSIONES

### Áreas de oportunidad:

- ❑ Publicar de forma completa, actualizada y permanentemente la información que corresponde a los partidos políticos.
- ❑ Publicar, preferentemente, la información fundamental de acuerdo al orden y título de los artículos, fracciones e incisos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, particularmente el Partido Encuentro Social y Partido MORENA.
- ❑ Fundar y motivar cuando alguna de las fracciones o incisos correspondiente no sea aplicable o no se genere; en su caso, publicar la información que de acuerdo a las atribuciones del sujeto obligado pueda dar cumplimiento a la obligación.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**GRACIAS**